



Seguro de salud

¿Qué es un seguro salud?

Un seguro de salud puede protegerlo de los costos elevados de las enfermedades o lesiones. Además, puede ayudar en la obtención de atención médica regular, como exámenes, cuidados preventivos y vacunaciones. El seguro ayuda a pagar la atención médica. Pero no cubre todos los costos. En general, usted deberá pagar parte de los costos.

¿Dónde puedo obtener un seguro de salud?

Su cobertura puede desprenderse de su trabajo o de un programa público como Medi-Cal o Medicare; o puede comprar usted mismo su cobertura y la de su familia. En general, solo se puede comprar una póliza individual o familiar, o hacer cambios a su póliza existente durante el período de inscripción abierta de California, el cual suele comenzar en noviembre y extenderse hasta finales de enero. También se puede comprar o cambiar una póliza por fuera de la inscripción abierta, si se tiene alguno de los eventos de vida que califican.

¿Qué es lo que se necesita para tener un seguro de salud?

La provisión de responsabilidad compartida de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio (Affordable Care Act, ACA) exige que usted:

- tenga una cobertura de salud que cumpla con ciertos requisitos mínimos de cobertura;
- califique para una exención; o
- pague una multa al Servicio Interno de Impuestos (Internal Revenue Services, IRS) con su declaración de impuestos.

¿Cuánto cuesta un seguro de salud?

Puede ser difícil estimar cuánto deberá pagar. Llame a su empresa de seguro y pida un presupuesto antes de comprar un servicio costoso. Pregunte si puede comparar los costos de los diferentes proveedores en línea.

¿Qué tipos de cobertura de salud hay disponibles? ¿Cómo se elige el adecuado?

Organizaciones de proveedores preferidos (PPO)

Tiene un médico que le gusta y desea conservarlo. Desea tener la libertad de atenderse con proveedores fuera de la red, incluso si debe pagar más para hacerlo. Desea ver especialistas y otros proveedores sin tener que pedir derivaciones o aprobaciones previas.

Organización de proveedores exclusivos (EPO)

No desea tener un médico de atención primaria ni pedir derivaciones para atenderse con especialistas. No le molesta mantenerse dentro de la red de médicos de la póliza.

Organizaciones para el mantenimiento de la salud (HMO)

Desea tener un médico de atención primaria que pueda ayudarlo a decidir qué tipo de atención necesita y cómo obtenerla. Las HMO suelen tener copagos fijos para ciertos servicios, así que no debe preocuparse por la factura del porcentaje de los costos de atención.

¿Hay programas de seguro de salud para personas con bajos ingresos?

- Medi-Cal (el programa Medicaid de California) paga la atención de salud de las personas con ingresos limitados.
- El programa Acceso para Madres e Infantes (Access for Infants and Mothers, AIM) es un programa de atención médica de bajo costo para mujeres embarazadas, cuyos ingresos son demasiado altos para obtener Medi-Cal sin costo.
- Si no tiene seguro y necesita atención médica inmediata, los centros de salud de financiamiento federal pueden serle de ayuda. Las personas pagan lo que pueden permitirse según sus ingresos.

Use este código QR para
obtener más información:
qrco.de/cdih





¿Cómo puedo obtener más información sobre mi seguro de salud?

- Pida un Resumen de beneficios a su empresa de seguro o a su empleador. Es una lista corta de sus beneficios y los costos.
- Asegúrese de tener una copia de su póliza, la cual contiene más información sobre los costos y beneficios. También indica cuáles son los servicios que no están cubiertos.
- La mayoría de las empresas de salud tienen números de teléfono a los que puede llamar para hacer consultas o preguntas a su seguro de salud.

Presentar una Queja (Solicitud de Asistencia)

CDI se compromete a proteger sus derechos. Muchas preguntas pueden ser respondidas por teléfono. Si no podemos resolver el problema por teléfono, tiene la opción de presentar una Solicitud de Asistencia contra la aseguradora o el agente/corredor, ya sea por correo postal o en línea en nuestro sitio web. El sistema le permitirá adjuntar copias de todos los documentos necesarios, tales como pólizas, cheques cancelados y correspondencia. Algunos ejemplos de los asuntos con los que el Departamento puede ayudar incluyen:

- Negación indebida de un reclamo
- Cancelación o no renovación de una póliza de seguro
- Retraso en la liquidación
- Presunta malversación de primas pagadas
- Presunta tergiversación por parte de un agente/corredor o de un abogado
- Prácticas desleales de suscripción
- Tácticas deshonestas o engañosas de venta de seguros

Póngase en contacto con nosotros

Línea directa de atención al Consumidor: 1-800-927-4357
TTY 1-800-482-4833

Visítenos nuestro sitio web en: www.insurance.ca.gov

Para solicitar materiales adicionales, comuníquese con la oficina de Relaciones y Divulgación Comunitaria (Community Relations & Outreach) en: crob@insurance.ca.gov



Dirigido por el Comisionado de Seguros Ricardo Lara, el Departamento de Seguros de California es la agencia de protección al consumidor del mercado de seguros más grande del país, y es su mejor recurso para obtener respuestas honestas e imparciales a sus preguntas sobre seguros. Profesionales de seguros expertos están disponibles a través de nuestra línea directa de atención al consumidor. Llame al 1-800-927-HELP (4357) o visite www.insurance.ca.gov para ver todas nuestras guías de información para el consumidor y recursos sobre seguros. Estas herramientas están disponibles para los consumidores de forma gratuita.